

Plataforma Unitaria plantea cuatro condiciones para su participación en nuevas elecciones

La Plataforma Unitaria reiteró su compromiso este miércoles 19 «con la defensa del voto y la voluntad ciudadana expresada el 28 de julio», y destacó que una participación de la alianza partidista en nuevas elecciones pasa por una negociación donde se establezca el reconocimiento de la victoria de Edmundo González, la liberación de presos políticos y un «árbitro electoral confiable», entre otros puntos.

«Mantener vigente la lucha por el respeto a la Constitución y el 28J implica analizar las condiciones establecidas en la convocatoria anticipada de los comicios para escoger gobernadores, representantes de consejos legislativos y diputados a la Asamblea Nacional», señaló la Plataforma en [un comunicado](#) difundido en redes sociales.

Dichas elecciones, que acaban de ser pospuestas por el CNE para el 25 de mayo, han creado una brecha entre los actores de la Plataforma. Tanto Movimiento Por Venezuela y Un Nuevo Tiempo, que cuentan con tarjetas activas para postular, decidieron participar en estos comicios.

Por su parte, la líder opositora María Corina Machado ha dicho que esta es una acción del oficialismo [«para elegir sus nuevos rehenes»](#).

A juicio de la coalición de partidos, que asegura que su prioridad «es la defensa del voto ciudadano», mejorar las condiciones electorales actuales «pasa por la recuperación de las condiciones políticas, institucionales y garantías electorales reales».

Bajo este escenario, la Plataforma señaló que cualquier evento electoral debe cumplir con «requisitos» como la activación inmediata de una «negociación formal y transparente, basada en la verdad del 28 de julio», la liberación de todos los presos políticos, retorno de exiliados, el cese de la represión, persecución y la prohibición de nuevas inhabilitaciones.

Entre los requisitos también se incluyeron «la libre disposición» del uso de la tarjeta de la MUD, la existencia de

un «árbitro electoral confiable» y presencia de observación internacional calificada.

Se insistió que «defender cívicamente la victoria de Edmundo González Urrutia en las elecciones del 28 de julio no es un delito (...) no debemos ser tratados como delincuentes».

Además, la Plataforma informó que buscan «ampliar la alianza opositora con quienes comparten la lucha por el cambio, con el objeto de trabajar juntos hasta restablecer la democracia», pero no se especificó con quiénes serán esas nuevas alianzas.

TALCUAL